



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002624

Las condes, 06 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 435 - 436 con fecha 02/06/2026 de la Tesorería Municipal.
Devolucion Multas. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 022927 OTS	435	02/06/2026	JORGE CARLOS MARQUETTI LLORENT	2152601003001	105.882	105.882
OB 021990 RMT	436	02/06/2026	MOSAICO S.A.	2152601003001	74.459	74.459
TOTAL					180.341	180.341

La cantidad de :
CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 180.341

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

15 JUN 2026

EG: 2546 CH: 200-347